



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	1.- Publicación en la página web institucional del Informe de Gestión 2014	1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)- Atención al Ciudadano c)-Mapa de Riesgos-d)-Antitrámites. 2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.	Publicados en la página web de la Gobernación de Santander. Link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/720-informes-de-gestion Publicados en la página web de la Gobernación de Santander. Link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/720-informes-de-gestion	No aplica. Informe ya presentado.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	2.- Publicación en la página web institucional del Informe de Gestión primer semestre 2015		Programado para Septiembre según cronograma	Se publica en la página institucional www.santander.gov.co en el link de rendición de cuentas, el Informe de Gestión a corte Junio 30 de 2015.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	3.- Publicación Permanente de la información de la gestión y ejecución del Gobierno Departamental en la página web institucional y en redes sociales.		http://www.santander.gov.co @GobDeSantander @RichardAguilarV Facebook: Gobernación de Santander Richard Aguilar	http://www.santander.gov.co @GobDeSantander @RichardAguilarV Facebook: Gobernacion de Santander Richard Aguilar	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	4.- Emisión Permanente de la información de la gestión, ejecución o inversión a través de medios masivos o medios alternativos de comunicación.		Certificación de la oficina de prensa de los programas de televisión "5 Minutos" que se transmite de lunes a viernes a las 7:25 pm y el programa "Gobierno de la Gente" los domingos a las 9:00 pm; adicional se envían a través de correos electrónicos los boletines de prensa diariamente.	Certificación de la oficina de prensa de los programas de televisión "5 Minutos" que se transmite de lunes a viernes a las 7:25 pm y el programa "Gobierno de la Gente" los domingos a las 9:00 pm. Adicional se envían a través de correos electrónicos los boletines de prensa diariamente.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	5.- 1 Informe de Gestión por línea estratégica del Plan de Desarrollo de Santander "Santander en Serio el Gobierno de la Gente" 2012-2015		Programado para Agosto según cronograma	Se anexa el informe ejecutivo a Junio 30 de 2015 donde se evidencia el avance de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Santander.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	6.- Eventos municipales informativos de Gestión		Con el fin de dar cumplimiento con el plan anticorrupción, se adelanta la etapa de planeación y consolidación de la información para la realización de los eventos de rendición de cuentas.	1-Se realiza el día 6 de Agosto la rendición pública de cuentas del Contrato Plan en el municipio de Bucaramanga, en el Centro cultural del Oriente. 2-Se realiza rendición pública de cuentas en el municipio de Barrancabermeja, perteneciente a la provincia de Mares el día 20 de Agosto de 2015 en el Colegio Diego Hernandez de Gallegos	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	7.- Foros de la Gestión en las políticas públicas adoptadas por el Departamento		Programado para Septiembre según cronograma	Programado para Septiembre según cronograma	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	8.- Eventos con grupos con enfoque Poblacional		Programado para Octubre según cronograma	El día 11 de Mayo se realiza la Rendición de Cuentas con enfoque poblacional de adulto mayor, en el auditorio Augusto Espinosa Valderrama.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	9.- 12 Chat temáticos de Rendición de Cuentas a través de la página web institucional y redes sociales		Nos encontramos en etapa de planeación y ejecución de las Twitcam Primera Twitcam 29 de abril a las 7:00 am a través de la emisora RCN "La cariñosa" el Doc. John Manuel Delgado secretario de desarrollo social.	Se realizaron los siguientes chat temáticos de Rendición de cuentas: 5 De Mayo: Realización del Chat Temático con el Secretario Del Interior Doctor IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ, 7 de Mayo Realización del chat temático con la Secretaria De Salud Doctora AIX PORRAS CHACON, 13 MAYO Realización del chat temático con el Secretario de las TIC Doctor JUAN CAMILO VELEZ, 15 MAYO Realización del chat temático con Contrato Plan Doctor HUGO ARMANDO RODRIGUEZ, Realización del Chat Temático con la Secretaría General el Doctor OSCAR VILLAMIZAR MENESES, 26 MAYO Realización del Chat Temático con la Secretaría de Planeación el Arquitecto RAMIRO ANDRES MORA HERRERA, 30 MAYO Realización del Chat Temático con la Secretaria de Vivienda Doctora MARIA EUGENIA AGUILAR, 1 Junio Realización del Chat Temático con el Secretario de Agricultura subsecretario CARLOS MILLAN, 11 JUNIO Realización del Chat Temático con la Secretaria de Educación Doctora NELLY MEJIA REYES, 18 JUNIO Realización del Chat Temático con la Secretaria de Cultura y Turismo Doctora MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ, 7 JULIO Realización del Chat Temático con la Secretaria de Hacienda Doctora MARGARITA ESCAMILLA ROJAS.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
	10.- Foros temáticos de Rendición de Cuentas en la página web		Se realizaron 2 foros así: 1. "Encuentros con mi Gente" se encuentra en el siguiente Link: Santander.gov.co/index.php/foro/rendicion-de-cuentas-2015 2. "Gobierno de Santander atiende satisfactoriamente a los afectados del sismo" y se encuentra en el siguiente Link. Santander.gov.co/index.php/foro/rendicion-de-cuentas-2015	Se realizaron 2 foros publicados en la página institucional www.santander.gov.co , en el link de rendición de cuentas así: Sistema Avatrack que está implementando la Gobernación de Santander, con los taxistas para mejorar la seguridad. El segundo foro trata sobre inspección de rigor de obras del tercer carril.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	11.- Procesos continuos de formación en Rendición Pública de Cuentas por campos de red (Institucional, Comunitario, Poblacional o Gremial).		Se está realizando un proceso de formación académica en temas de Transparencia, Anticorrupción y acceso a la Información en universidades y/o otras entidades relacionadas a continuación: Universidad Cooperativa de Colombia UCC, Universidad de Santander UDES, Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Universidad Santo Tomas, Policía Nacional. (planillas de asistencia, fotos y presentaciones)	Se están realizando procesos de socialización e información sobre rendición pública de cuentas en los diferentes núcleos provinciales: Provincia de Mares (Barrancabermeja) y Provincia de Garcia Rovira (Málaga), con la participación de la alcaldía, concejo, personeros, veedores y comunidad en general.	Secretarías de despacho Departamental liderada por la Secretaría de Planeación Departamental.	
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	1.- Diseñar y formular la inscripción de (25) trámites ante el DAFP para su respectiva aprobación.	1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)-Atención al Ciudadano- c)- Mapa de Riesgos- d)- Antitrámites.	Se llevo a cabo la reunión de Gobierno en Línea el día 24 de febrero de 2015. Se ejecutó la inscripción y aprobación de 29 trámites y la eliminación de 2 ante el DAFP así: *Secretaría de Educación: 14 Inscritos, 1 Servicio *Secretaría de Hacienda: 7 Inscritos, 1 Revisión, 1 Eliminado *Secretaria de Salud: 4 Inscritos, 2 Revisión, 2 sin gestión, 1 Eliminado *Jurídica: 1 Inscrito *Secretaría del Interior: 1 Inscrito, 1 Servicio.	El día 22 de Julio de 2015 se realizó la reunión de Gobierno en línea (GEL). Se ejecuto la aprobación de 3 trámites en las diferentes secretarías dejando como resultado: *Educación(31), *Hacienda(22), *Interior(6), *Jurídica (9), *Salud (18), *Educacion y Valorización(1). Se realizó el mantenimiento o actualización a 16 trámites en fundamento legal, requisitos y recaudos a: Hacienda 1, Interior 6, Juridica 9, Se llevo a cabo la racionalización de 15 trámites: Juridica 5, Educación y Educacion 1, Educación 9	Coordinador Comité operativo y Lider Operativo	
	2.- Revisar y depurar los trámites y servicios de la Gobernación de Santander y efectuar los respectivos ajustes.	2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.	En la plataforma SUIT se encuentran 90 trámites identificados: 84 Inscritos, de los cuales 15 Automatizados y 2 son servicios, en revisión hay 3 y pendientes por ejecutar 3	En la plataforma SUIT se encuentran registrados y aprobados 87 de los cuales son: 83 trámites (15 Automatizados de la Secretaria de Salud) y 4 servicios (Educación, Interior, Juridica, Educación y Valorización).Quedan pendientes para la aprobación 3 trámites.	Coordinador Comité operativo y Lider Operativo	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1.- Actualizaciones y mejoras al mapa de los posibles riesgos de corrupción por proceso	<p>1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)-Atención al Ciudadano- c)- Mapa de Riesgos- d)- Antitrámites.</p> <p>2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.</p>	<p>De acuerdo a la información suministrada en el Of. Pro.- 839367 por la Directora Tec. Sistemas Integrados de Gestión, se reporta que en mesas de trabajo se han revisado los mapas de riesgos de los procesos de : Gestión Contractual Gestión Jurídica, Recursos Físicos, Infraestructura Salud y Seguridad Social, Desarrollo Social y Económico, así mismo la Secretaría del Interior ha venido presentando mejoras a los riesgos del proceso Seguridad y Convivencia. Estos están en proceso de análisis y valoración de los riesgos identificados con lo cual quedarían actualizados a la nueva metodología de Administración de Riesgos. Igualmente se tiene programado el taller institucional de actualización del mapa de riesgos para el día jueves 7 de Mayo del año en curso.</p>	<p>Se realizó el taller teórico práctico institucional de actualización del mapa de riesgos el día 7 de Mayo en el cual participaron representantes de todos los procesos y secretarías.</p> <p>En mesas de trabajo se han revisado los mapas de riesgo de los procesos de :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión en contratación - Gestión Jurídica - Gestión Documental - Recursos Físicos - Planeación Estratégica - Asesoría y asistencia técnica - Control y evaluación - Salud y Seguridad Social - Desarrollo - Seguridad y convivencia - Gestión Educativa - Gestión de Talento Humano - Sistemas integrados de Gestión. -Servicio al Cliente PQR 	Secretarios de Despacho Jefes de Oficina Director de SIG	
	2.- Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en el portal web	<p>El mapa de posibles riesgos de corrupción, se mantiene publicados en la página Web, link atención al ciudadano, quejas y reclamos, p://www.santander.gov.co/index.php/gobernación/documentación/viewcategory/708 - . Así mismo se publicó el Decreto 0020 de 2015 mediante el cual se adopta el Plan anticorrupción 2015 en la página web de la Gobernación de Santander , link http://santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/anticorrupcion. - - link http://santander.gov.co/.gov.co/index.php/gobernación/documentación/viewcategory/67-decretos.</p>	<p>El mapa de los posibles riesgos de corrupción, se mantiene publicado en la página Web.</p> <p>De lo anterior ya se actualizaron y publicaron en la WEB los siguientes mapas de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud y Seguridad Social - Planeación Estratégica - Asesoría y asistencia técnica - Seguridad y convivencia - Gestión documental 	Director de SIG		



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3.- Socialización Institucional del Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos		Se ha socializado en las mesas de trabajo con los delegados por cada proceso, para su respectivo conocimiento, tratamiento y actualización así: Gestión Salud 29 Enero y 20 de marzo/15.- Gest. Educac. 2 de Febr. y 10 de Abr.- Gest. Documental 28 de Febr.- 19 y 27 de marzo/15.- Cultura y Turismo 14, 21 y 27 de Abr., Gest. Infraest. 14 y 23 de Abr./15 , Gest. Agricultura 21 y 28 de Abr., Gest. Rec. Físicos 22 y 28 de Abr., Gest. Jurídica 22 de Abr., Gest. Desarrol. 23 de Abr., Gest. Segur. y Convivencia 30 de Abr.	Se ha socializado en las mesas de trabajo con los delegados por cada proceso, para su respectivo conocimiento, tratamiento y actualización.	Director de SIG	
	4.- Ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción por proceso		Mediante Oficios Pro.- No. 782480, 839808, 839830,854325, 854291, los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina como responsables de los procesos parametrizados de la entidad, reportaron la información sobre el avance y manejo de los riesgos, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Control Interno.	De acuerdo al oficio de control interno, la Dirección Sistemas Integrados, recibió la información solicitada de los siguientes procesos: - Gestión para el Desarrollo (Cultura y Turismo, Agricultura) - Planificación estratégica - Asesoría y asistencia Técnica - Salud y seguridad social - Seguridad y convivencia (Vivienda) - Gestión Financiera	Secretarios de Despacho Jefes de Oficina	
	5.- Seguimiento a la ejecución de los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción		La Oficina de Control Interno mediante Oficios Pro. 839367, 839808, 839830 y 837020, solicitó a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores la información sobre el avance de cumplimiento de las acciones del plan de riesgos de corrupción. De la información suministrada, se obtuvo un avance del 81 % para el período evaluado de Enero - Abril 2015, de los diferentes Procesos parametrizados de la Entidad.	Actividad que realiza la Oficina de Control Interno por competencia. La oficina de Control Interno mediante oficios PRO-900234 y 900011 de Agosto 11 de 2015 solicitó a los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Directores, la información sobre el avance de cumplimiento de las acciones del plan de riesgos de corrupción. De la información suministrada, ésta oficina realiza un informe independiente de seguimiento general del plan anticorrupción sobre los cuatro componentes del mismo.	Oficina de Control Interno	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	----------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1.- Incorporar componentes sobre el tema de servicio al ciudadano en el marco del plan de capacitación institucional.	1).-Elaboración del Plan Anticorrupción de la Gobernación de Santander 2015, conformado por cuatro Componentes : a)- Rendición Pública de Cuentas.- b)- Atención al Ciudadano - c)-Mapa de Riesgos- d)- Antitrámites. 2).-Expedición del Decreto Departamental No. 0020 de Enero 19 de 2015.	1.1. Se sostuvo reunión con el coordinador de Talento Humano Daniel Mejía Moron, el día 04 de marzo de 2015. 1.2. Se envió oficio de fecha 2015-03-09 a la Directora Administrativa de Talento Humano a través de la plataforma FOREST, solicitando capacitaciones en competencia en atención al ciudadano. 1.3. Se sostuvo reunión con el coordinador de Talento Humano el día 10 de marzo de 2015, en la dirección de atención al ciudadano, en la cual se planteó la realización de un proceso de capacitación en competencia NCL210601010 para facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de organización.	1.1. Se remitió oficio al Director de Talento Humano solicitando el cronograma de las capacitaciones que se realizarán en el segundo cuatrimestre 2015, sobre el tema de atención al ciudadano con base en el plan de capacitación institucional. Lo anterior, fue dialogado previamente con el Coordinador de Talento Humano. Tal solicitud se resolvió satisfactoriamente. (PROCESO: 823043 de Marzo 9/15 y 862761 de Junio 2/15)	Secretaría General, Dirección de Talento Humano, Dirección de Atención al Ciudadano	
	2.- Servidores Públicos de la Administración Territorial capacitados en materia de servicio al ciudadano		2.1. Se remitió al coordinador de Talento Humano a través del correo electrónico el listado de los funcionarios de la Gobernación de Santander que posiblemente participarán de la capacitación en competencia NCL210601010 certificada por el SENA. 2.2. El día 20 de abril de 2015 se adelantó en el Auditorio de Migración Colombia el proceso de Evaluación de Conocimiento efectuada por el SENA, en virtud al proceso de certificación en competencia de la norma NCL 210601010 de Atención al Ciudadano. Número de personas convocadas: 45. Total de asistentes: 39	2.1. El día 30 de Junio de 2015, en virtud de la gestión adelantada ante el SENA por parte del Coordinador de Talento Humano, se brindó capacitación a los funcionarios de la Administración Departamental en el tema de atención al ciudadano, la cual se llevó a cabo en el auditorio Augusto Espinosa Valderrama 2.2. El día 15 de Julio de 2015, en el Auditorio de Migración Colombia, se dictó por parte del SENA una capacitación a los funcionarios de la Administración Departamental dando cumplimiento al PIC 2015 - PAE, sistema de atención al ciudadano.	Secretaría General.- Dirección de Talento Humano y Dirección de Atención al Ciudadano	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	3.- Formular y/o actualizar un plan de acceso y accesibilidad de mediano y largo plazo en las edificaciones donde se presta el servicio al ciudadano.		<p>* Se remitió al Coordinador de Recursos Físicos y al Secretario de Desarrollo solicitud de la documentación donde se encuentran contenidos los planes descritos en estas actividades.</p> <p>* Se remitió comunicación al Departamento Nacional de Planeación (Doctor Juan Alberto Cortes) a través del cual se solicita orientación en la formulación del plan de acceso y accesibilidad con el fin de dar cumplimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015.</p>	<p>* Se realizó reunión el día 03 de junio de 2015 con el Grupo de Administración de Recursos Físicos, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo/Oficina de Discapacidad, un representante de la ARL Positiva S. A. y la Dirección de Atención al Ciudadano, en la cual se establecieron propuestas para el cumplimiento de éstas actividades.</p> <p>* Se realizó reunión con representantes de la ARL Positiva S. A. en la cual se planteó la posibilidad de que dicha entidad lleve a cabo un estudio de señalización en las edificaciones de la Gobernación de Santander donde se presta atención al ciudadano y asimismo de qué manera pueden contribuir en la ejecución del estudio que se realice.</p> <p>3.1. La Coordinación del Grupo de Administración de Recursos Físicos, remitió los avances sobre la formulación del plan de señalización de mediano y largo plazo en las edificaciones en donde se presta servicio al ciudadano. (PROCESO: 841462 de Abril 17/15, 842747 de Abril 21/15 y 842923 de Abril 20/15)</p>	Secretaría de Desarrollo, Coordinación de Discapacidad, Secretaría General, Dirección de Atención al Ciudadano, Recursos Físicos.	
	4.- Formular y/o actualizar un plan de señalización de mediano y largo plazo en las edificaciones en donde se presta servicio al ciudadano.			<p>4.1. La Coordinadora en Seguridad y Salud en el Trabajo, remitió a la Dirección de Atención al Ciudadano el 'ESTUDIO DE SEÑALIZACION PARA EMERGENCIAS E INFORMACION GENERAL - GOBERNACIÓN DE SANTANDER', el cual fue diseñado con la asesoría técnica y metodológica de la compañía de seguros Positiva ARL.</p>	Secretaría de Desarrollo, Coordinación de Discapacidad, Secretaría General, Dirección de Atención al Ciudadano, Recursos Físicos.	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	5.- Diseño y/o revisión de procedimiento que regule el trámite interno para dar respuesta a las peticiones y el trámite de las quejas.		<p>5.1. Implementado a través del Decreto 324 del 29 de septiembre de 2014, por el cual se reglamentó el trámite interno del derecho de petición, las quejas, reclamos y sugerencias. Mediante Circular 008-15 se reiteró las disposiciones contenidas en el mismo.</p> <p>5.2. Se remitió oficio al señor Juan Alberto Cortés del Departamento Nacional de Planeación, con fecha 02/03/2015 a través del correo electrónico del Director de Atención al Ciudadano Gonzalo García, a la dirección jcortes@dnp.gov.co, solicitando la revisión, ajustes y comentarios respectivos sobre esta actividad.</p> <p>5.3. Se ratificó la solicitud antes descrita mediante correo electrónico reenviado al doctor Juan Alberto Cortes del Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>5.1. Implementado a través del Decreto 324 del 29 de septiembre de 2014, por el cual se reglamentó el trámite interno del derecho de petición, las quejas, reclamos y sugerencias que a la fecha se encuentra vigente. Mediante Circular 008-15 se reiteró las disposiciones contenidas en el mismo. (PROCESO: 820109 de Marzo 2/15 y 891225 de Julio 24/15)</p>	Secretaría General, Dirección de Atención al Ciudadano, Gestión Documental	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	6.- Diseño e implementación de estrategia que posibilite el acceso a los documentos generados por la administración territorial.		<p>6.1. Se está trabajando en el proceso de implementación de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015 (Secretaría General, Dirección de Atención al Ciudadano, Grupo de Gestión Documental, Secretaría de las TIC, Dirección de Sistemas de Información, Dirección Sistemas Integrados de Gestión, Oficina Jurídica).</p> <p>6.2. Se remitió oficio a la oficina de Gestión Documental solicitando los avances que se tengan a la fecha sobre esta actividad.</p>	<p>6.1. En virtud de la Ley de Transparencia, la Dirección de Atención al Ciudadano, en conjunto con la Secretaría de las TIC y la Dirección de Sistemas de Información, se coordinó revisar y establecer conforme a las especificaciones dadas por los artículos 4 y 42 del Decreto 103 de 2015 el esquema de publicación, teniendo en cuenta que la mayoría de la información mínima obligatoria que se exige en la Ley está publicada en otros enlaces de la página oficial de la Gobernación de Santander y la intranet.</p> <p>Sin embargo, conforme a las observaciones y recomendaciones hechas por la Oficina de Control Interno a través del informe adjunto al oficio radicado #: 20150111906 del 13 de Julio de 2015 y contestado mediante el proceso #: 891225, se propuso convocar a una reunión para unificar los criterios de publicación de la información obligatoria que contempla la Ley y establecer los responsables del manejo de dicha información pública.</p> <p>6.2. El día 21 de Agosto de 2015, se celebró reunión en la Oficina de Gestión Documental, en la cual se contó con la asistencia de funcionarios en representación de la Secretaria de Planeación, SIG, SETIC, Control Interno, Prensa y Dirección de Atención al Ciudadano, con el fin de tomar acciones respecto al enlace de Acceso a Información Pública. (PROCESO: 846047 de Abril 28/15)</p>	Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Dirección de Atención al Ciudadano, Gestión Documental	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	7.- Diseñar y/o ajustar el registro de presentación de las peticiones, escritos, recursos y demás solicitudes presentadas por los ciudadanos.		7.1. La Gobernación de Santander, a través de la Secretaría General suscribió el Contrato No. 085 de 2015, con la empresa Macroproyactos S.A.S., el cual tiene como objeto principal: Servicio de Operación e Implementación de Nuevos Proyectos de Correspondencia, TRD Y Archivo Sobre el Sistema de Gestión de Procesos y Documentos SIGESPRO (FOREST) dentro del Proyecto "Actualización del Sistema Integrado de Gestión Documental e Implementación de Tecnologías de la Información en el Departamento de Santander. 7.2. Se encuentra en proceso de elaboración el 'Manual del Buzón de Sugerencias'.	7.1. Actualmente la empresa contratista MACROPROYECTOS S.A.S., está realizando el proceso de actualización de la plataforma de 'Sistemas de Gestión de Procesos y Documentos - Forest', empleada por la Gobernación de Santander para los trámites de PQRS, y paralelamente brindando capacitación a los funcionarios encargados de dar respuesta a los ciudadanos.	Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Dirección de Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Ventanilla Única.	
	8.- Revisión, diseño e implementación de protocolo de servicio que haga expedito los mecanismos de atención preferencial a infantes, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y en general de personas en estado de indefensión y/o debilidad manifiesta.		8.1. Implementado a través de la Resolución Departamental No. 6612 del 10 de abril de 2014, por la cual se crea y adopta el Manual de Atención al Ciudadano	8.1. Implementado a través de la Resolución Departamental No. 6612 del 10 de Abril de 2014, por la cual se crea y adopta el Manual de Atención al Ciudadano	Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo, Coordinación de Discapacidad, Dirección de Atención al Ciudadano	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	9.- Diseñar, adoptar y socializar carta de trato digno		9.1. Se diseñó y aprobó la carta de trato digno al ciudadano. 9.2. Se remitió solicitud de publicación a la Secretaría TIC. 9.3. Se remitió solicitud de socialización de Carta de Trato Digno al Ciudadano a la Oficina de Prensa, a través del correo electrónico. 9.4. Se publicó en la página web de la Gobernación de Santander el día 04 de marzo de 2015 a través del link http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewdownload/712-atencion-al-ciudadano/7406-carta-de-trato-digno-al-ciudadano	9.1. El día 02 de Junio de 2015 se sostuvo reunión con la Oficina de Prensa con el fin de recordar y tomar acciones en la socialización de la Carta del Trato Digno al Ciudadano. 9.2. Se remitió oficio a la Secretaría General a través de la plataforma FOREST, solicitando la impresión de los plegables y los afiches para la socialización de la Carta del Trato Digno al Ciudadano. 9.3. En cada uno de los puntos de atención al ciudadano se realizó la socialización de la Carta de Trato Digno al Ciudadano y la entrega de plegables a los mismos, para dar a conocer los derechos, deberes de los ciudadanos y de las autoridades, los puntos y horarios de atención. (PROCESO: 816598 de Febrero 26/15)	Secretaría General, Secretarios de Despacho, Dirección de Atención al Ciudadano	
	10.- Diseño e implementación de estrategia de mejoramiento de canales de información.		10.1. Se remitió comunicación al Departamento Nacional de Planeación (Doctor Juan Alberto Cortes) a través del cual se solicita orientación en la formulación del diseño de la estrategia de mejoramiento de canales de información con el fin de dar cumplimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015.	10.1. En virtud al Convenio Interadministrativo de cooperación técnica celebrado con el Departamento Nacional de Planeación DNP y al Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, se debe manifestar que nos encontramos en la etapa de 'diagnóstico' de la 'metodología para el mejoramiento de los sistemas de servicio al ciudadano en las entidades públicas' diseñado para identificar las necesidades y oportunidades de mejora en el servicio brindado a los ciudadanos por la Gobernación de Santander. Conforme a lo anterior, se practicaron encuestas a los ciudadanos, conforme a los formatos enviados por el DNP, de las cuales se está a la espera de los resultados. (PROCESO: 842923 de Abril 20/15)	Secretaría General, Secretarios de Despacho, Secretaría TIC, Dirección de Atención al Ciudadano	



FORMATO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código: EV-CYE-RG-17	Fecha de Aprobación: 28-08-2013	Versión: 0
---	-------------------------	---------------------------------	------------

SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE SANTANDER

VIGENCIA: 2015

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLES	ANOTACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30	AGOSTO 31		
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	11.- Revisión, ajuste o diseño, implementación y socialización de la política pública territorial en materia de servicio al ciudadano		11.1. La política en materia de atención al ciudadano se encuentra contenida en la Resolución 6612 de 2014 11.2. Se remitió oficio al señor Juan Alberto Cortés del Departamento Nacional de Planeación, con fecha 02/03/2015 a través del correo electrónico del Director de Atención al Ciudadano Gonzalo García, a la dirección jcortes@dnp.gov.co, solicitando la revisión, ajustes y comentarios respectivos sobre esta meta.	11.1. La política en materia de atención al ciudadano se encuentra contenida en la Resolución 6612 de 2014 (PROCESO: 823043 de Marzo 9/15)	Secretaría General, Secretarios de Despacho, Dirección de Atención al Ciudadano	
OTROS						
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN (Secretario Planeación y Jefe Of. Control Interno)	Seguimiento por la Oficina de Control Interno al Cumplimiento de las acciones y actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1.- Asesoría y acompañamiento a los servidores públicos responsables del Plan Anticorrupción.- 2.- Verificación a la elaboración y formulación del Plan Anticorrupción, el cual se adoptó mediante el Decreto Departamental 0020 de Enero 19 de 2015.-	1.- La oficina de Control Interno efectuó la verificación de la expedición del Decreto del Plan Anticorrupción para la vigencia de 2015, así mismo recordó y verifico la publicación del mismo. 2.- La Oficina de Control Interno mediante la Circular 002 de febrero 19 de 2015, recordó el cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción. 3.- Igualmente mediante Of. Pro.- 839367 se solicitó información sobre el avance de cumplimiento del mismo. 4.- Brindo asesoría y acompañamiento durante la ejecución de lo programado en el período evaluado.	El seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Anticorrupción lo adelanta la oficina de Control Interno mediante informe independiente sobre los cuatro componentes del mismo.	Secretario Planeación Jefe de la Oficina Control Interno	

NOMBRE: ORIGINAL FIRMADO

RAMIRO ANDRÉS MORA HERRERA

Secretario de Planeación